

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3670 *Resolución de 23 de marzo de 2017, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 52, de 16 de marzo de 2017, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 55, de 21 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Agente del Cuerpo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, tres en turno libre y tres reservadas al turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» cuando así lo exijan las bases y en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web, www.aytoleon.es.

León, 23 de marzo de 2017.—El Primer Teniente de Alcalde, Fernando Salguero García.